

**DEJESE SIN EFECTO EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE CARLOS COUSIÑO ENTRE PLAZA CARRERA Y LORETO COUSIÑO, LOTA ALTO". ID: 3020-8-LR21.-**

**DECRETO N°** 667 /

**LOTA,** 31 MAYO 2021

**VISTOS:**

- a) Resolución Exenta N° 8344/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática para ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto";
- b) Resolución N° 1.421 de fecha 25 de noviembre de 2020, que aprueba ejecución del proyecto, mencionado en visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 420 de fecha 07 de Abril de 2021, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto";
- d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto";
- e) Decreto Alcaldicio N° 487 de fecha 20 de abril de 2021, que aprueba Bases y Segundo Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto";
- f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 21/04/2021;
- g) Listado de Visita a Terreno Virtual Obligatoria de fecha 28 de abril de 2021;
- h) Consulta realizada a través del sistema mercado público;
- i) Respuesta a consulta de fecha 12 de mayo de 2021, emitida por Arquitecto PRBIPE y Director Secplan;
- j) Decreto Alcaldicio N° 632 de fecha 14 de mayo de 2021, que Regulariza Decreto Alcaldicio N° 487 que Aprueba Bases y Segundo Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto y que aclara contenido del punto 17.1 Evaluación de Ofertas;
- k) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 24/05/2021, de las 15:30 horas que registra oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica; donde se observa que todos los oferentes quedan fuera de bases, por:

Decreto N° 667 de fecha 1 MAYO 2021

- **ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA:** Queda Fuera de Bases, por no cumplir con la entrega de los antecedentes solicitados en los puntos 16, 16.1 y 16.2 de las Bases Especiales de Licitación y no participar en Visita a Terreno Virtual Obligatoria de acuerdo al punto 1 Cronograma de Licitación. Además presenta documentación con fecha superior a los 30 días de anticipación a la fecha de apertura.
- **U.T.P. SUIZCORP SPA + XAVIER ANDRES LAURIANI MOLINA + MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS:** Queda fuera de bases por presentar oferta con un monto superior al monto disponible que es de \$ 837.912.000.- y además no participar en Visita a Terreno Virtual Obligatoria de acuerdo al punto 1 Cronograma de Licitación.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**1º DECLARASE SIN EFECTO** el Segundo llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto"; por no cumplir las empresas con las exigencias estipuladas en las Bases de Licitación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ALCALDE (S)



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

**GRS/vse/vse.-**

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-